



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1303-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veintidós (22) folios;

### CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1111-2019-DIGA, eleva al Rectorado la Elevación N° 399-2019-UNHEVAL-OFAPO/J, de la Jefe de la Oficina de Administración, Patrimonio y Operaciones y el Oficio N° 0332-2019-J-UBP/OFAPO, con el cual Jefe(e) de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, informa que durante el año 2019 se recepcionó diversos documentos de entidades e instituciones educativas que requieren la donación de bienes, enseres y equipos en desuso, es así que mediante Oficio N° 031-2017-D.I.E. N° 33024, de la Institución Educativa 33024 de Santa Rosa Marambuco del distrito de Santa María del Valle-Huánuco, solicita la donación o transferencia de bienes dados de baja por nuestra institución; por lo que se emite el Informe Técnico N° 014-2019 con la cual se recomienda se emita la resolución de aprobación de donación de los equipos y mobiliario, por la causal descrita. Adjuntando el Apéndice A Formato de Ficha de Descripción de los Bienes, el Anexo N° 3 Formato de Informe Técnico y la propuesta de resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8258-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N° 1213 y 1288-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 23 de setiembre al 07 de octubre de 2019;

### SE RESUELVE:

1° **APROBAR** la **DONACIÓN** a la Institución Educativa N° 33024 DE SANTA ROSA DE MARAMBUCO, del distrito de Santa María del Valle-Huánuco, consistente en siete (07) bienes muebles dados de baja, cuyas características se detallan en el formato anexo, de conformidad con la Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" que regla los procedimientos para el alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Jefatura de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la Institución Educativa

Regístrese, comuníquese y archívese.



RECTOR  
DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



SECRETARIA  
GENERAL  
SECRETARIA GENERAL(E)  
SILVA MARTINEZ



Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-IE-DIGA-Contabilidad-UAPO-SUBP-Archivo

**APÉNDICE A**  
**FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**  
**FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

Nº DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL (NBN)	DETALLE TÉCNICO (UJ2)				ESTADO CONSERVACION N°	EVENIA CONSTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL BAJA	CAUSAL ALTA	(3) ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	(4) UBICACIÓN DEL BIEN	ALTIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	TIPO	COLOR								
1	ARCHIVADOR DE METAL	746403890038	S/M	S/T	PLOMO	S/S	46X64X71	Regular	9105.0303	228.06		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	
2	ARCHIVADOR DE METAL	746403890039	S/M	S/T	MARFIL	S/S	48X63X1.32	Regular	9105.0303	301.05		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	
3	ARMARIO DE METAL	746406600123	S/M	S/M	S/T	PLOMO	1.90X0.40X0.90	Regular	9105.0303	570.00		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	
4	SILLA FIJA DE METAL	746481870155	S/M	S/M	S/T	CROMADO	0.40X0.40X0.70	Regular	9105.0303	47.78		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	
5	SILLA FIJA DE METAL	746481870481	S/M	S/M	S/T	CROMADO	0.40X0.40X0.70	Regular	9105.0303	47.78		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	
6	SILLA FIJA DE METAL	746481871739	S/M	S/M	S/T	CROMADO	0.40X0.40X0.70	Regular	9105.0303	64.17		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	
7	SILLA FIJA DE METAL	746481873607	S/M	S/M	S/T	CROMADO	0.40X0.40X0.71	Regular	9105.0303	115.00		Donacion	ALMACEN CAYHUAYNITA	

- (1) EN CASO DE VEHICULOS ADICIONALMENTE LLENAR FICHA TECNICA DE VEHICULO (ANEXO-AF-6)
- (2) EN CASO DE SEMOVIENTES MODIFICAR ESTA DESCRIPCION A FIN DE ESTABLECER CARACTERISTICAS CORRESPONDIENTES
- (3) PARA PROCEDIMIENTO DE BAJA SEGUN LEY N° 27985
- (4) PARA SANEAMIENTO DE BIENES SOBREPANTES



Responsable de la UBP